



Ayuntamiento de  
**Valladolid**

Concejalía de Educación,  
Infancia e Igualdad



**IGUALDAD**  
Ni menos ni más



Violencia de Género  
**FUERA**  
de nuestras vidas

[www.valladolid.es](http://www.valladolid.es)  
[www.igualdadvalladolid.es](http://www.igualdadvalladolid.es)

4º  
CERTAMEN  
DE CUENTOS

**LA IGUALDAD  
NO ES NINGÚN  
CUENTO**



Hasta el  
12 de diciembre de 2016

[www.valladolid.es](http://www.valladolid.es)  
[www.igualdadvalladolid.es](http://www.igualdadvalladolid.es)



Ayuntamiento de  
**Valladolid**



# LA IGUALDAD, NO ES NINGÚN CUENTO

Mediante la convocatoria de este certamen se pretende fomentar una cultura igualitaria, basada en valores relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en cualquiera de los ámbitos de la vida cotidiana, romper con estereotipos sexistas y promover el desarrollo integral de las personas, con el objetivo de sensibilizar y formar a niños y niñas, jóvenes o población adulta, a través de la literatura con el formato de cuento.

Este certamen tiene su fundamento en el V Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

## BASES

### Primera

Podrán participar en este certamen todas las personas mayores de edad, hombres y mujeres que, con independencia de su nacionalidad, presenten sus obras, originales e inéditas, escritas en lengua castellana y que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen.

### Segunda

Se establecen tres modalidades de cuentos para concursar y premiar, si bien cada participante sólo podrá presentar un cuento y optar por una solo de las modalidades siguientes:

MEJOR CUENTO DIRIGIDO A PÚBLICO INFANTIL  
MEJOR CUENTO DIRIGIDO A PÚBLICO JUVENIL  
MEJOR CUENTO DIRIGIDO A POBLACIÓN ADULTA

### Tercera

El contenido de la narración podrá versar sobre cualquier ámbito y temática relacionada con los siguientes aspectos:

- Las aportaciones de las mujeres relevantes de la historia en los sectores de la política, la economía, la ciencia, la literatura, la pintura, etc.

- Las desigualdades que aún existen entre mujeres y hombres en distintos ámbitos (laboral, familiar, social, etc.).
- Corresponsabilidad y reparto de tareas como principios que fomentan la autonomía personal, la igualdad, la cooperación y la promoción de los valores de la nueva masculinidad.
- La utilización no sexista del lenguaje.
- La diferente utilización de la imagen de la mujer y del hombre en los medios de comunicación.
- Las relaciones de respeto e igualdad entre niñas y niños: el fomento de la elección.
- La participación activa de la mujer en la vida política, social, cultural y económica en las mismas condiciones que los hombres.
- La tolerancia cero a la violencia de género

### Cuarta

Los obras se presentarán en la Concejalía de Educación, Infancia e Igualdad, Edificio de San Benito, en c/ San Benito, nº 1- 3ª planta. 47003 Valladolid.

### Quinta

Para la presentación de los cuentos se utilizarán dos sobres:

#### SOBRE Nº1

- En el exterior del sobre se hará constar el título o lema del cuento presentado, la leyenda "IV Certamen de Cuentos: La Igualdad no es un cuento" y la modalidad a la que se presenta (infantil, juvenil y adulta), además de un pseudónimo. Su interior contendrá, sin identificación alguna:
  - Seis ejemplares en soporte papel DIN-A-4, mecanografiados a ordenador, utilizando para ello procesador informático Microsoft Word (interlineado 1,5 líneas), con un tipo de letra Arial y cuerpo de 12 puntos, con una extensión máxima de 6 hojas por una sola cara.
  - Soporte informático (CD o USB) con la obra original.

#### SOBRE Nº2

- Contendrá los siguientes datos identificativos del autor o autora:
  - Nombre y apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico
  - Fotocopia del DNI
  - Declaración jurada de ser obra original o inédita
- Este sobre nº 2 se introducirá cerrado junto con los ejemplares de los cuentos y el soporte informático en el sobre nº 1.

### Sexta

El plazo de presentación de los cuentos comenzará al día siguiente de la publicación de un extracto de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

El plazo de recepción de los cuentos finalizará el **12 de diciembre de 2016**.

### Séptima

El Jurado encargado de emitir el fallo sobre las obras presentadas a concurso estará presidido por la Concejala de Educación, Infancia e Igualdad del Ayuntamiento de Valladolid, o persona en quien delegue, y estará compuesto por:

- La directora de la Concejalía de Educación, Infancia e Igualdad
- La agente de Igualdad del Área de Educación, Infancia e Igualdad
- Un representante del Servicio de Bibliotecas Municipales
- Un representante del Centro de Publicaciones y Programas de Promoción del Libro del Ayuntamiento de Valladolid
- Un representante del Departamento de Literatura de la Universidad de Valladolid
- Un representante del ámbito cultural
- Un representante del mundo editorial
- Un representante del Centro de Documentación de la Mujer
- Un técnico del Área de Educación, Infancia e Igualdad, que actuará como secretario, sin voz ni voto.

# 4º CERTAMEN DE CUENTOS

El jurado, con carácter previo a la valoración de los trabajos, determinará los criterios en los que se basará su decisión, siendo fundamentalmente: la originalidad, el dominio del lenguaje, la corrección ortográfica y estilística, lenguaje y contenido no sexista, la esencia literaria y que el cuento narre con cierto estilo. Además, el jurado valorará especialmente la capacidad de la historia para sensibilizar sobre los principios de la igualdad de oportunidades.

### Octava

El premio consistirá en la publicación ilustrada por parte del Ayuntamiento, de cada uno de los mejores cuentos en cada modalidad seleccionados por el jurado en formato papel y en la página web de igualdad que utilice el Ayuntamiento de Valladolid. La publicación de estos cuentos se hará con la supervisión del Centro de Publicaciones y Programas de Promoción del Libro del Ayuntamiento de Valladolid.

### Novena

Las publicaciones y reconocimiento mediante diploma acreditativo a su autor/a, se darán a conocer públicamente en acto institucional. Igualmente, se difundirá la noticia a través de la web municipal, las redes sociales y medios de comunicación.

### Décima

El Ayuntamiento podrá hacer uso de las publicaciones para fines educativos y de sensibilización dirigidos a la población destinataria de los cuentos (ámbito educativo o de entretenimiento y ocio).

Podrá, igualmente, si se estima conveniente, programarse la realización de alguna actividad o taller con los cuentos premiados y sus autores/as durante la celebración de la Feria del Libro de Valladolid.

La participación en este premio supone la aceptación total de las presentes bases y el incumplimiento de alguna de ellas anulará dicha participación.